

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARDAEXPORT S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2020

El día de hoy veinte y seis de marzo del 2020, a las 11h00, se reúnen los señores Víctor Manuel Fontana Zamora y María Isabel Witt Sánchez, accionistas de la compañía **GARDAEXPORT S.A.**, quienes conforman el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los señores accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria, al tenor de lo prescrito de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta se lo realiza vía telemática a través de la plataforma virtual Zoom, en virtud de que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud; suspendió el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión; declaró toque de queda; restringió la libertad de tránsito y movilidad a nivel nacional; suspendió la jornada presencial de trabajo, lo que impide la comparecencia física de los accionistas de la compañía GARDAEXPORT S.A.

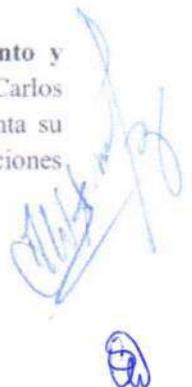
Se ha realizado la invitación a los señores: Edison Vinicio Gallardo Gallardo, Comisario de la compañía, y a la Auditora Externa, la empresa AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CÍA. LTDA., representada por el Sr. Fabricio Ochoa.

Dirige la reunión en calidad de Presidenta, la señora María Isabel Witt Sánchez, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Carlos Witt, Gerente General de GARDAEXPORT S. A.

Secretaría formó la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, quien deja constancia de la comparecencia vía telemática de los siguientes accionistas: Víctor Manuel Fontana Zamora y María Isabel Witt Sánchez. Comprobado el quórum necesario, la señora Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución del balance y resultado integral del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución del informe de comisario, del ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2019.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

La señora Presidenta dispone que se inicie con el Primer punto del orden.- **Conocimiento y resolución del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019** - El señor Carlos Augusto Witt Sánchez en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de la Junta su informe con relación al ejercicio económico del año 2019, sobre el cual hace diversas explicaciones



- por pedido de los accionistas. Una vez terminado de dar la lectura a su informe, el mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

La Presidencia dispone el inicio del Segundo punto del orden del día.- **Conocimiento y resolución del balance y resultado integral del ejercicio económico 2019.**- El Gerente General procede a explicar a la Junta, sobre el resultado del balance, y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019. Tras concluir la exposición, toma la palabra el accionista Victor Manuel Fontana Witt quien mociona a la Junta General que sea aprobado. La junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

A continuación la Presidencia dispone se inicie el Tercer punto del orden del día.- **Conocimiento y resolución del informe de comisario, del ejercicio económico 2019.**- El CPA Edison Vinicio Gallardo Gallardo, en su condición de Comisario, da lectura a su informe, quien contesta las preguntas que al momento van haciendo los accionistas, luego de lo cual, por no haber observaciones, los señores accionistas aprueba dicho informe por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día.- **Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2019.**- El auditor externo R.N.A.E. 1060 AUDITool AUDITORES INTEGRALES AUDINTEGRA C.L. a través de su representante legal Sr. Fabricio Ochoa, pone a consideración de la Junta General su informe, explicando cada uno de los puntos que contiene dicho informe. Una vez que se termina de dar la lectura y realizadas las explicaciones necesarias, el mismo es puesto a consideración de la Junta General, siendo aprobada por unanimidad.

Con respecto al quinto punto del orden del día.- **Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**- Por no existir utilidades en el ejercicio económico del año 2019, se resuelve por unanimidad que la pérdida generada en el ejercicio, sea amortizada de acuerdo a lo determina la ley.

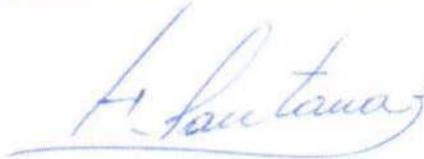
Como respaldo, los accionistas remitirán a la secretaría un correo electrónico, donde se consigna la forma de votación de cada uno, documento que será parte de la presente acta.

Por no haber más puntos que tratar se concede un receso de cuarenta minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, es aprobada por unanimidad, levantándose la Junta General a las trece horas diez minutos.



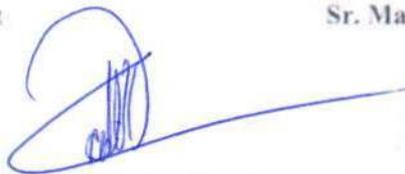
Sra. María Isabel Witt Sánchez

Accionista – Presidenta



Sr. Manuel Fontana Zamora

Accionista



Ing. Carlos Witt S.

Secretario